

### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 12 de fecha 07.02.2025 Publicado en Diario Oficial el dia 08.05.2025 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025	<b>Lo Aguirre (Pudahuel)</b>
<b>DETALLE DE CARGOS</b>	<b>TARIFA (\$)</b>
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.743
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 31.10 del mismo año</b>	
Agua Potable	697,52
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	849,78
<b>Periodo punta 01.11 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	697,52
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	849,78
Sobreconsumo Agua Potable	1.111,16
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	72.218
8 Horas	88.805
12 Horas	100.313
24 Horas	110.345
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssimentales)	6.045
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	9.566
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	5.750
Grupo 5 (PE)	7.336
Grupo 6 (As y Hg)	7.731
Grupo 7 (HC)	40.046
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	19.412
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a 500 UF	222.384
Para 500UF < I < 15.000 UF	1,0534% de I + \$35.264
Mayores o iguales a 15.000 UF	3.650.342
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.311
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	21.959
Medidores de 19 mm	20.712
Medidores de 25 mm	18.432
Medidores de 38 mm	19.598
Medidores de 50 mm	214.122
Medidores de 80 mm	215.155
Medidores de 100 mm	216.188
Medidores de 150 mm	287.134
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	3.019
Corte Llave de Paso	3.019
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	4.110
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	3.019
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	3.496
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento	
Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	1.183,19
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	808,51
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	1.605,73
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento AFRT ( \$/m3 )	1.562,97

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto